

PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN LA CMT PARA REGULATEL

Dirección de Regulación de Operadores

La Dirección de Regulación de Operadores: vela por la debida aplicación del marco regulador sectorial vigente, instruyendo los expedientes en materia de potestad sancionadora e imponiendo condiciones y obligaciones a los operadores, y resolviendo conflictos entre los mismos. Asimismo, suministra los datos de abonado para prestar servicios de información y gestiona el Registro de Operadores.

PERFIL I – La Dirección de Regulación de Operadores ofrece **1 plaza para los Titulados** que realizarán actividades formativas de apoyo en la actividad diaria de la Dirección de Regulación de Operadores.

Titulación Académica	Licenciatura en Derecho o equivalente.
Conocimientos específicos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo en concreto	Se valorarán conocimientos en Derecho de las Telecomunicaciones.
Nivel de Inglés exigido	No es necesario.
Nivel exigido en el manejo de aplicaciones informáticas	Nivel de Usuario en las siguientes herramientas informáticas: <ul style="list-style-type: none">– Sistema Operativo Windows.– Herramientas ofimáticas MS Office.– Navegador de Internet MS Explorer.– Herramienta de Correo electrónico MS Outlook